

Santiago, 28 de abril de 2026.

Señora
Catherine Torner León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Junta Ordinaria de Accionistas de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa aplicable de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpla con informar a usted como **Hecho Esencial** respecto de la sociedad **Santander S.A. Sociedad Securitizadora**, en adelante la "Sociedad", que el día 27 de abril del año en curso, se celebró en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Bandera N° 140, piso 14, de la ciudad de Santiago, vía remota, a las 15:00, la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de la Memoria, el Balance y los Estados Financieros y de Resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2025, junto con el dictamen y notas de los Auditores Externos correspondientes, los cuales demuestran una pérdida al 31 de diciembre de 2025 de \$168.259.238.
2. Destino de los resultados del ejercicio 2025.
3. Elección del nuevo directorio, el cual queda integrado por don Felipe Salles Santo, don Felipe Contreras Fajardo, doña Bárbara Evans González, don Andrés Soto Cárdenas y don Cristián Vicuña Vicuña.
4. Determinación de la remuneración de los Directores, estableciéndose que no recibirán remuneraciones por sus funciones durante el año 2026.
5. Designación de la empresa PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada, como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio del año 2026.
6. Se tomó nota de las operaciones celebradas con partes relacionadas durante el ejercicio del año 2025.
7. Demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Pablo Carvajal Riquelme
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora